

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LETDUY S.A. EL 06 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las Once horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas AV. FRANCISCO DE ORELLANA C. C. LA GRAN MANZANA LOCAL 125 , La Junta General Ordinaria Universal De Accionistas de la Compañía "LETDUY S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con **C.I. No. 091499215-1** el señor **RIASCO BURGOS MARCOS AURELIO** por sus propios derechos, propietario del 33.750 % de las acciones, con **C.I. No. 091135615-2** el señor **RODRIGUEZ ARROYAVE LUIS MANUEL** por sus propios derechos, propietario del 33.750 % de las acciones y con **C.I. No. 010259766-3** el señor **VILLAMIL PRIETO JOHN ALEXANDER** por sus propios derechos, propietario del 32.500 % de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el señor **RIASCO BURGOS MARCOS AURELIO** y actúa como Secretario de la Junta el señor **RODRIGUEZ ARROYAVE LUIS MANUEL**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTO DOLARES (US\$ 800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016"

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General"**.

Al respecto, el señor **RODRIGUEZ ARROYAVE LUIS MANUEL** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2016, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Guayaquil, 06 de Febrero del 2017

Atentamente,



RIASCO BURGOS MARCOS AURELIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I.: 091499215-1



RODRIGUEZ ARROYAVE LUIS MANUEL
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I.: 091135615-2